



RESOLUCION No. 060-AD-75

Lima, 26 de Febrero de 1975

CONSIDERANDO :

Que es necesario contar con los Servicios Excepcionales de personal calificado para desarrollar las actividades programadas por el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que para tal efecto se ha firmado el respectivo Contrato de Locación de Servicios Excepcionales;

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y de conformidad con el Art. 37º del D.L. Nº 20555 y Art. 3º del D.S. Nº 033-72-PM del 26 de Diciembre de 1972;

SE RESUELVE :

APROBAR el Contrato de Locación de Servicios Excepcionales entre el INRED y el Tnte. Crnl. EP (r) PEDRO BRITTO - OLAVARRIA, para implementar la Oficina Regional de La Libertad con la Remuneración Unica y total de: CINCUENTIDOS MIL DOCIENTOS Y 00/100 SOLES ORO (S/ 52,200.00); por el período comprendido del 1º de Enero al 31 de Marzo del año en curso.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
maju.

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED



IN-RED

26-2-75

R. 60-BD-75

No. 108-DE-75

Fecha 3-2-75

MEMORANDUM

CORRESPONDENCIA INTERNA

De: DIRECTOR EJECUTIVO
A: JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
Asunto: Servicios Excepcionales
Referencia:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de que se sirva disponer se proyecte la Resolución, aprobando el contrato por Servicios Excepcionales a favor del Tnte.Crnl. EP (r) PEDRO BRITTO OLAVARRIA por el monto total de CINCUENTIDOS MIL DOCIENTOS Y 00/100 SOLES ORO (\$/ 52,200.00), para que desempeñe la tarea específica de implementación de la Oficina Regional de La Libertad, por un período comprendido del 1º de Enero al 31 de Marzo del año en curso.

Atentamente.

OCA/UP
maju.

Crnl. EP (r) CARLOS COBOS PORTOCARRERO
Director Ejecutivo del INRED

FIRMA

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

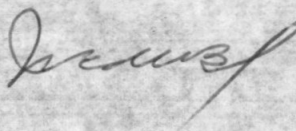
INFORME N° 008-OCA-UP-75

DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
A : DIRECTOR EJECUTIVO
ASUNTO : Contrato de Personal
FECHA : Lima, 18 de Febrero de 1975

Visto el Memorandum N° 108-DE-75 de Reque -
rimiento de Personal Contratado por Servicios Excepcionales
y habiéndose coordinado con la Oficina de Planificación y
la Alta Dirección; y estando considerado en la Partida co -
rrespondiente; procede el respectivo contrato.

Para tal efecto, elevo a su Despacho el
Proyecto adjunto de Resolución para su aprobación.

Atentamente



OCA/UP
JM /rfm.